

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-58703

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles  
según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007

N° Certificado SEC : 177406  
 Fecha de Emisión del Certificado : 25/02/2016  
 N° y Fecha de Solicitud de Certificación : E-013-01-74035 de 15/02/2016  
 Protocolo de Análisis y/o Ensayos : PE N° 6/03 de fecha 08 de Enero de 2007  
 Normas Técnicas de Certificación : IEC 60745-1:2006-04 e IEC60745-2-3:2006-02  
 CEI 23-50 o CEI 23-34  
 Sistema de Certificación Empleado : Sistema 1, código 013  
 Nombre del Solicitante de Certificación : Máquinas y Herramientas Black & Decker  
 de Chile S.A  
 Dirección del Solicitante : Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001  
 Edificio 67 Conchalí - Región Metropolitana  
 Declaración de Ingreso al Sistema Nacional  
 de Aduana (DIN) : No informado

**IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

Denominación Técnica del Producto : Esmeriladora  
 Denominación Comercial del Producto : Esmeril Angular 4 ½"  
 Marca : DeWALT  
 Modelo o Tipo : DWE4120-B2  
 Características Técnicas : 220 V~ - 50-60 Hz – 900 W – Clase II - IPX0  
 Velocidad Nominal : 12000/min  
 Capacidad Nominal del Disco : 4 ½" (115mm)  
 Identificación y/o Trazabilidad : 2015-36-47-11  
 País de origen (país de fabricación) : Brasil  
 Procedencia : Brasil  
 Tamaño de la Muestra : 02.- unidades  
 Tamaño de la Muestra : 02.- unidades  
 Nombre del Fabricante : Black & Decker do Brasil Ltda.  
 Dirección del Fabricante : Rod. BR 050, s/n° - Km 167, Dist. Industrial II,  
 Uberaba – MG – Brasil, 38064-750

**OTROS ANTECEDENTES**

Nombre del Laboratorio donde  
 se ejecutaron los Ensayos : CESMEC S.A.  
 N° de informe de ensayos : SCE-70533  
 N° Certificado de Tipo : E-013-01-58473  
 N° SEC Certificado Tipo : 176530

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-58703

USOS DEL PRODUCTO

: Otros, Normal

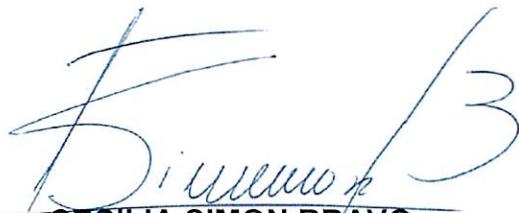
## APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

## DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**



**CECILIA SIMON BRAVO**

En representación del Representante  
Legal del Organismo de Certificación



**CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA**

Responsable Técnico del Organismo de Certificación